

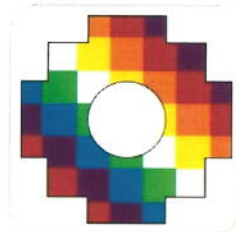
LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

PLAN DE TRABAJO PARA VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL MULALILLO 2023 - 2027

**ALINEADO A LA CONSTITUCION, CODIGO DE LA DEMOCRACIA, COOTAD, LEY
DE PARTICIPACION CIUDADANA, REGIMEN ORGANICO DE PACHAKUTIK, Y
PDYOT PARROQUIAL, ORIENTADO A LAS NECESIDADES DEL GAD
PARROQUIAL DE MULALILLO, DEL CANTON SALCEDO – PROVINCIA DE
COTOPAXI**



20 DE JULIO DE 2022

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTAS 18

PLAN DE TRABAJO PARA LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE MULALILLO PERÍODO 2023 – 2027

1. PRESENTACIÓN

El proyecto político que proponemos los candidatos a ser elegidos popularmente como autoridades de la Parroquia Mulalillo que lo sometemos a consideración de la ciudadanía, representa un compromiso con los y las ciudadanos(as) en la construcción mancomunada y colectiva del desarrollo que todos anhelamos, se concreta por ello en un documento que contiene las propuestas elaboradas a partir de las expectativas de los actores locales que comparten tesis, ideologías del MUPP-Pachakutik y planteamientos frente a la visión de futuro del cómo queremos que sea nuestra parroquia, la forma como se gestionaran los recursos y los proyectos estratégicos que emprenderá para garantizar el cumplimiento de la gestión en función con las competencias del nivel de gobierno, las cuales tienen como objetivo de desarrollo superior el de mejorar la calidad de vida de los habitantes con profundo respeto a la Naturaleza y la vida que ella acoge.

Los planes de gobierno constituyen acuerdos sociales asumidos entre gobernante y actores sociales que escuchan el discurso y propuesta y sobre ello sufragán en relación directa a esto y por su puesto cobijados con una bandera política del Movimiento Plurinacional Pachakutik, siendo importante señalar que su incumplimiento puede dar lugar a la revocatoria del mandato.

La propuesta del Plan de Gobierno apunta a solucionar los problemas y/o hacer sostenibles aspectos positivos del desempeño territorial, desde lo colectivo y no la atomización de intereses particulares,

Institucionalmente el Plan de gobierno se materializará en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo administrativo 2023 – 2027 que lo formularemos al inicio de la gestión, y no sólo en el cumplimiento de un requisito legal formal que debe cumplir, razón por la cual no debe limitarse a ser un ejercicio técnico, sino, también, debe constituirse en un espacio político, institucional y de participación, para construir consensos y corresponsabilidad frente a una proyección de futuro de interés colectivo.

El presente Plan de Gobierno promueve propuestas que solucionan problemas y aprovechar oportunidades que respondan al interés mayoritario, no propician la atomización de esfuerzos que generalmente impiden resolver adecuadamente los asuntos correspondientes al desarrollo.

2. PRELIMINARES

2.1. Base Legal

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 1, el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Artículo 3, establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

Artículo 112, Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular.

Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas. (...).

Artículo 280, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto, es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción coordinación establecidos constitucionalmente.

Artículo 286, dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

Código de la Democracia

En el artículo 97 se establece “Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo, **aunque no incluye de manera expresa a las candidaturas para vocales de las juntas parroquiales.**

Artículo 208, “Desde la convocatoria a elecciones hasta el inicio de la campaña electoral, las organizaciones políticas podrán realizar, por su iniciativa, las actividades tendientes a difundir sus principios ideológicos, programas de gobierno y planes de trabajo, siempre que no implique para este efecto, la contratación en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y vallas publicitarias. Los egresos realizados en estas actividades se imputarán al gasto electoral de cada organización política”.

Artículo 99, Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes. Las listas se conformarán paritariamente con secuencia de mujer - hombre u hombre – mujer hasta completar el total de candidaturas principales y suplentes. (...) Las organizaciones políticas inscribirán las listas para elecciones pluripersonales y unipersonales bajo criterios de paridad e inclusión generacional, de conformidad con las siguientes reglas: (...) transitoria tercera:

Tercera. - De manera progresiva y hasta completar el "cincuenta por ciento (50%)" de participación de mujeres según las normas del artículo 99 reformado, se aplicarán las siguientes reglas: b) En las inscripciones de candidaturas para las elecciones seccionales posteriores a la vigencia de la presente Ley, el porcentaje de listas encabezadas por mujeres a inscribirse por la organización política para elecciones pluripersonales y unipersonales, será mínimo del 30%.

c) El porcentaje mínimo de inclusión de jóvenes en cada una de las listas pluripersonales se aplicará desde las elecciones generales siguientes a la vigencia de la presente Ley.

d) A partir de las elecciones subsiguientes a las elecciones generales posteriores a la vigencia de la presente Ley, en las inscripciones de candidaturas pluripersonales y unipersonales, el porcentaje mínimo de encabezamiento de listas será del 50%.

e) La obligación de paridad en los binomios presidenciales se cumplirá a partir de las elecciones subsiguientes a las elecciones generales posteriores a la vigencia de la presente Ley.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 3, define el principio de complementariedad como la obligación compartida que tienen los gobiernos autónomos descentralizados de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Artículos 32 a), 42 a), 55 a), 65 a); y, 85, regulan las competencias exclusivas de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, municipales, parroquiales y metropolitanos, respectivamente, en dichos artículos se dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo de su jurisdicción y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Para el caso particular de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales el COOTAD establece las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- y.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 10, establece que la planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente. De manera complementaria se define que al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas.

Artículo 12, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 30, establece que le corresponde al ente rector de la planificación nacional establecer los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 36 define que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) es [...] la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del

patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículos 41 y 42, dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, para lo cual se deben observar determinados contenidos mínimos.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo Artículo 15, dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los Planes de Uso y Gestión del Suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Principios y Objetivos del MUPP-PACHAKUTIK.

Dentro del Régimen Orgánico del MUPP-Pachakutik listas 18 se reconoce:

- Proclamar y declarar al ser humano como el eje de todas las transformaciones en un ambiente de paz, libertad y equidad, en plena armonía con la naturaleza como Pachamama y en la perspectiva del Sumak Kausay, como visión integral de vida desde la cosmovisión andina y las particularidades de cada pueblo indígena, blanco, mestizo, afrodescendiente o del montubio; y desde las aspiraciones y expectativas de los trabajadores de campo y las ciudades, del artesano, campesinos sin tierra, desempleados, hombres, mujeres, niños y ancianos, discriminados y explotados por el sistema económico capitalista.
- El MUPP es un espacio de participación abierto a todos los ecuatorianos(as), organizaciones sociales, hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos, adultos, profesionales, artesanos, microempresarios, organizaciones clasistas, sociales y étnicas, Promueve el fortalecimiento organizativo e institucional con iniciativas e intervenciones desde las bases, individuales y comunitarias, garantizando una democracia interna activa a través de un sistema de comunicación social integral del diálogo y consenso.
- Construir desde la política una sociedad pluralista, intercultural y equitativa entre seres

- Reconstruir un sistema económico comunitario sostenido y sostenible en armonía con la naturaleza.
- Construir un sistema de democracia participativa incluyente y de concertación.
- Garantizar la participación activa y representativa.
- Defender los derechos de la naturaleza.
- Generar Políticas Públicas incluyentes con base a una activa participación Ciudadana generadora de una gobernanza en base al accionar de las mesas sectoriales y temáticas,
- Fortalecer la identidad cultural de los Pueblos y Nacionalidades.

3. COMPONENTES DEL PLAN DE GOBIERNO.

3.1. Datos informativos de la Parroquia Mulalillo

Reseña Histórica de la Parroquia Mulalillo

Por el año de 1645, toda la región que integraba Mulalillo y Cusubamba se llamada Cunchibamba “Llanura como falda de mujer”, El cacique Zanipatin y Cecilia Zumbahua (matrimonio), tuvieron una hija que se llamó Clara, el cacique Zanipatin planifico el reasentamiento y fundación del pueblo de Mulalillo cuando estaba con 33 años de edad, su periodo de gobierno fue de largo tiempo y falleció en el siglo XVII.

El territorio actual de Mulalillo, se asentó en gran parte en las haciendas con los nombres de Nagsiche y la Provincia que fueron de los Jesuitas conocidos como administrar con gran riqueza en crucifijos de oro, imagen talladas en roble, y demás reliquias religiosas. Se dice que un cobre de ellos se enteró y allí floreció un árbol de eucalipto, que hasta la fecha se conserva en la Hacienda de la señora María Luisa Miño, cuenta la historia que este árbol esta poseído y si alguna vez sus ramas son quemadas se observa las llamas del infierno. Estas haciendas fueron administradas por diferentes propietarios y algunas han pasado por la enajenación sus familiares.

El nombre Mulalillo es el diminutivo de Mulaló que significa en idioma Araucano “LLANURA DE CARCOLES” por lo tanto Mulalillo significa “LLANURITA DE CARACOLES”.

El mencionado nombre apareció el año de 1645, ya que los primeros pobladores de Mulalillo fueron traídos desde Mulaló, por el Cacique Gaspar Zanipatin, respondiendo a

un reasentamiento planificado por el referido cacique. Bajo la jurisdicción de Cusubamba tanto en lo civil como en lo eclesiástico, en una visita pastoral realizado por el obispo Blas en el año 1780 al pueblo de Cusubamba, se expresa que Mulalillo es anexo a Cusubamba. Después de un tiempo el obispo ordena la construcción y pronta terminación del templo y la pila bautismal, para que los feligreses de dicho sector (Mulalillo) eviten el largo viaje a Cusubamba a la ceremonia bautismal de sus hijos.

El 29 de mayo de 1861 de acuerdo al Art. 4to. de la ley de división territorial del Ecuador; se eleva a Mulalillo a parroquia, perteneciendo al Cantón Latacunga; luego al crearse el cantón Salcedo pasa a formar parte de este, desde el 17 de septiembre de 1919. Entre sus personajes más ilustres esta Luis Alfredo Martínez. Quien fue el primer teniente político en el año de 1880.

Mulalillo un territorio de contrastes, donde confluyen zonas de alta productividad por su calidad del suelo, disponibilidad de agua para riego, acceso a agua de consumo humano para familias y comunidades, haciendas y agro-empresas exportadoras, de igual manera son parte de este territorio familias donde la calidad de sus suelos se ha deteriorado por los procesos erosivos, el acceso al agua de riego es limitado, en determinadas épocas del año la disponibilidad del agua de consumo humano es limitado y su calidad deficiente. Por otro lado, un alto porcentaje de las familias son parte de la agricultura familiar campesinos e indígenas que alimentan a los centros poblados ofertando, leche, papa, maíz, animales menores (cuyes, conejos, aves de corral).

El límite oriental de la parroquia es el sector denominado Santa Rosa del Tambo, que colinda con las parroquias Antonio José Holguín y Panzaleo que comprende 5 km, es parte del ancestral Camino Real o Camino del Rey o Camino del Inca y también conocido como Capaq Ñan. Este camino constituía la carretera principal norte-sur, que posibilitaba el control económico y político del imperio y de los territorios conquistados por ellos. Con más de sesenta mil kilómetros de longitud. Esta columna vertebral de los Andes le permitía al Inca controlar su Imperio y mantener el control del mismo desde el Cuzco. La importancia histórica de este camino no ha sido puesta en valor ni reconocida en su real dimensión por la potencialidad turística vinculada a otras de la parroquia.

3.2. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE MULALILLO

3.2.1. Localización, ubicación y límites de la parroquia

La parroquia Mulalillo está ubicada en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, a unos 30 minutos desde el centro urbano del cantón, tiene una extensión de alrededor de 4128, 44 ha, para llegar a la parroquia se puede ingresar por la vecina parroquia de Panzaleo cuanto también para la parroquia Antonio José Holguín, está conformada por 10 comunidades, 5 barrios y 11 sectores: distribuidas en el territorio parroquial, las mismas que se emplazan dentro de los linderos que a continuación se describen:

POR EL NORTE: Limita con la parroquia Cusubamba y la Parroquia San Miguel.

POR EL SUR: Limita con la provincia de Tungurahua

POR EL ESTE: Limita con las parroquias Panzaleo y Antonio José Holguín

POR EL OESTE: Limita con la parroquia Cusubamba

Población

Como lo indica el INEC al 2010, en la parroquia Mulalillo tiene una población joven de entre 1 a 34 años, si esta tendencia se mantiene hasta 2023 la mayor parte de la población estará en dentro de rango de población joven y la demanda de bienes y servicios, va ser alta especialmente en la cobertura de salud, educación, servicios básicos y empleo. Además de acuerdo a las proyecciones poblacionales se prevee que la población de Mulalillo al 2030 sea de 8128 habitantes conforme se detalla en la siguiente tabla.

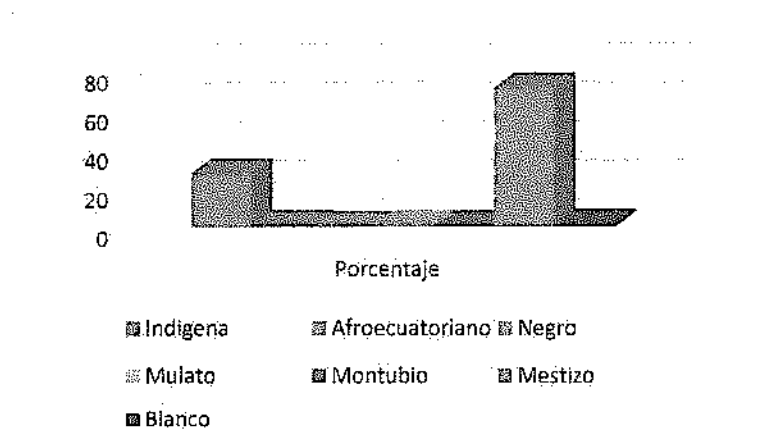
Tabla 01 Proyección de la población parroquial al 2030

Parroquia	Población 2020	Proyección poblacional 2030
Mulalillo	7352	8128

Auto identificación

Según datos del INEC-2010, el 70% se identifica como Mestizo y el 27% se auto identifica como Indígena; siendo los más representativos, como lo muestra la gráfica.

Gráfico 1 Auto identificación étnica



Fuente: INEC 2010 - PDYOT GAD MULALILLO

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT.

3.3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL POR EJES

3.3.1. EJE BIOFÍSICO

3.3.1.1. Recurso Agua

En lo referente a los recursos naturales, se puede constatar que las aguas que riegan el territorio de la Parroquia Mulalillo provienen de la demarcación hidrográfica del Pastaza, subcuenca del río Patate y la microcuenca del río Nagsiche además una parte de la parroquia es regada también por el afluente del río Cutuchi a través del canal Latacunga Salcedo Ambato.

La zona alta de Mulalillo riega las aguas de la Acequia Alta Fernández y Sunfo Laigua, mientras que la zona media riega las aguas provenientes de la acequia Martínez y Márquez aguas que vierten de la microcuenca del río Nagsiche, finalmente la parte baja de la parroquia riega las aguas del Canal Latacunga Salcedo Ambato provenientes del río Cutuchi.

Pese a que Mulalillo tienen afluentes de agua para riego que provienen de la hermana parroquia de Cusubamba esto no es suficiente pues existe un déficit hídrico que según datos del SENAGUA 2014, el déficit hídrico en la parroquia Mulalillo va desde 110-120 a 0-10mm³, siendo 1236,36 ha que se encuentran en el rango de 110-120mm³ que corresponde al 29,95%, seguido por 651,10ha que corresponden al rango de 0-10mm³, seguido por 489,83 ha que corresponde al rango de 100-110mm³ siendo el 11,86% y 405,03ha que están dentro del rango 90-100mm³ perteneciendo al 9,81%; siendo los más destacados de esta categoría

Descripción de la Problemática de Contaminación.

Dentro de la parroquia se llevan a cabo actividades agroindustriales los cuales estarían alterando sistema ambiental por la contaminación de las aguas sobre todo en la parte media y baja de la parroquia pues los desechos que se generan en las empresas florícolas, brocolera y las avícolas son desechadas directamente a los canales de riego además de envases de productos químicos que son utilizados para la actividad agrícola lo que a puesto en riesgo la productividad ya que los productos que se obtienen estarían siendo fuertemente contaminados afectando así la salud y el bienestar del ser humano.

Debemos mencionar que en la parroquia Mulalillo en sectores como Pucarumi, Cajón Uco y Santa Inés ubicados en la franja oriental de la parroquia, lugares irrigados por las aguas del canal Latacunga – Salcedo – Ambato, estas aguas tiene una excesiva contaminación, fundamentalmente por las descargas concentradas de aguas servidas de la Ciudad de Latacunga y de las poblaciones en la cuenca alta, descargas de aguas industriales del Cantón Latacunga, además por descargas difusas de agroquímicos en los afluentes que atraviesan zonas agrícolas; cuando ingresa al Cantón Salcedo el río Cutuchi ya ha recorrido 75 Km, adicionalmente la calidad del agua natural de río Cutuchi presenta concentraciones altas de sales, y alcalinidad, dureza, grasa y aceites; la acción de los vertidos al río fundamentalmente elevadas concentraciones de DBO, coliformes fecales y totales que al ser utilizada en la agricultura se corre el riesgo de residuos químicos especialmente en cultivos de uso alimenticios directo como las hortalizas.

3.3.1.2.Recurso suelo

El suelo como medio en donde se desarrolla la vida, tiene como función sostener la productividad de plantas y animales, mantener o mejorar la calidad de agua y aire y sostener la salud humana. La degradación de la calidad del suelo afecta directamente el funcionamiento de los ecosistemas y la supervivencia de los mismos.

Según el MAG al 2016 en la parroquia Mulalillo los tipos de suelo son Suelos arenosos o limosos negros secos más de 3 meses en un 25,95%, Suelos erosionados poco profundos sobre ceniza cimentada; cangagua en un 17,69%, Suelos rojos de fertilidad regular en un 2,74%, Alofanicos arenosos o mollisoles en fuertes pendientes 40/50(por ciento) en un 2,15% y Suelos erosionados poca profundidad sobre ceniza dura cangagua en un 0,62%.

La parroquia de Mulalillo su mayor parte de sus tierras son aptas para la producción agropecuaria, sin embargo, se requiere un manejo adecuado de suelos y la reducción de la utilización excesiva de agroquímicos.

De la misma forma según datos proporcionados por el MAG al 2016. La parroquia Mulalillo tiene una moderada susceptibilidad a la erosión en una superficie de 1508,49 hectáreas que representa el 36,55% del territorio total de la parroquia, con tendencias altas en 1263,18 hectáreas que corresponde al 30,60%; sin embargo, existen superficies susceptibles a una severa y baja erosión que representa el 16,48% y 15,76% respectivamente; entendiéndose básicamente que la generalidad del territorio es medianamente susceptible a la erosión.

3.3.1.3. Patrimonio natural

Se conservan los recursos naturales, páramos y la zona de reserva hídrica ecológicamente manejado como factor estratégico para el desarrollo del hábitat saludable y seguro.

3.3.1.4. Riesgos

Caracterización e Identificación de zonas susceptibles a amenazas naturales

Intensidad sísmica y movimientos de masa

Según la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE) 2013, indica que la parroquia rural de Mulalillo es la zona de muy alta intensidad sísmica en toda su extensión. Además, tiene cuatro factores a considerar uno de ellos es la alta susceptibilidad a movimientos con una superficie de 558,03 hectáreas que equivale 13,52%, otro factor es la mediana susceptibilidad a movimientos con una extensión de 865,45 hectáreas siendo el 20,96%, otro elemento es la moderada susceptibilidad a movimientos con una extensión de 2058,84 hectáreas que corresponde al 49,87% y baja o nula susceptibilidad a movimientos con un área de 646,12 hectáreas que equivale al 15,65%.

Climático

Riesgo de cultivos ante heladas agro meteorológicas (FD3):

Para la amenaza de heladas existe un riesgo climático nulo. Es decir que no existe una tendencia al aumento del número de días con temperaturas menores a 3° grados centígrados, por ende, el riesgo es cero.

Riesgo de cultivos ante lluvias extremas mayores al percentil 95 (RX95P):

El riesgo climático ante el incremento de lluvias extremas es alto con un valor de 0.263845, ya que se presenta una amenaza moderada con un valor de 0.6 (aumento entre 6 y 15 días más en 30 años) y una exposición alta con un valor de 0.47647. La capacidad adaptativa en la parroquia Mulalillo es alta con un valor de 0.462066, debido a que su vulnerabilidad es baja y su sensibilidad es moderada con valores de 0.922915 y 0.426448 respectivamente.

Riesgo de cultivos ante condiciones de sequedad (SPEI-):

Para la amenaza de condiciones de sequía, el riesgo climático está catalogado como más alto con un valor de 0.357426. Los factores que hacen que el riesgo sea más alto son: una amenaza moderada con un valor de 0.6 (Moderadamente seco) y una alta exposición (ver nota de pie 1) con un valor de 0.47647. En el caso de la capacidad adaptativa se presentan valores altos de 0.462066 con una sensibilidad más alta y una vulnerabilidad alta de 0.577701 y 1.250256 respectivamente.

Riesgo de cultivos ante el incremento de la temperatura media (Tmed):

Para este caso se presenta un riesgo alto con un valor de 0.357426, con una amenaza moderada, una exposición (ver nota de pie 1) y vulnerabilidad alta, con una sensibilidad más alta y una capacidad adaptativa alta correspondientes a los siguientes valores respectivamente: 0.6 (La temperatura media será 0,6°C más alta dentro de 30 años), 0.47647 y 1.250256, 0.577701 y 0.462066.

3.3.1.5. Amenazas Volcánicas

La fuente de una erupción volcánica más cercana al campo es el Volcán Cotopaxi, aunque también se ha tenido presencia de ceniza cuando erupciona el volcán Tungurahua.

3.3.2. EJE ECONOMICO

La parroquia Mulalillo cuenta con una Población Económicamente Activa de 2980 personas que corresponde al 59,30% y la Población Económicamente Inactiva el 40,70% que corresponde a 2045 habitantes; donde la población en edad de trabajar es 5025 habitantes.

3.3.2.1.Principales actividades económicas

La actividad económica principal es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que comprende 1695 habitantes de la parroquia Mulalillo, seguida por Construcción con 569 personas, Comercio al por mayor y menor con 98 personas, Transporte y almacenamiento con 94 habitantes, Actividades de los hogares como empleadores 77 habitantes, no declarado 74 individuos, Enseñanza 58 personas y Trabajo nuevo con 44 personas; estas son las principales actividades económicas de los habitantes de la zona.

3.3.2.2.Agricultura

El cultivo preponderante en la mayor parte de la parroquia es la papa con sus diferentes variedades, la cantidad producida abastece al consumo interno y mercados de la Costa, Sierra y Amazonia del Ecuador, lo que permite rentabilidad, pero podrían mejorar los canales de comercialización e ir en apogeo.

3.3.2.3.Principales cultivos

Según los datos de campo levantados y contenidos en el PDYOT de la parroquia los principales rubros que se producen en la parroquia son los siguientes:

Tabla de los principales cultivos de la zona

ZONA ALTA:	Agricultura: (Cultivos)	Cebada, papas, habas, melloco, mashua, ocas, cebolla blanca, paiteña, ajo, quinua, alverja, chocho, pasto (alfalfa, ray grass, trébol, avena, vicia)
	Ganadería: (crianza de varias especies animales)	Borregos, bovinos de engorde, camélidos, cuyes, conejos y cerdos

ZONA MEDIA	Agricultura (Cultivos)	Legumbres y Hortalizas (brócoli, cebolla, tomate, frejol, habas) maíz, frutales, mayormente pastos y son grandes productores de papas
	Ganadería: (crianza de varias especies animales)	Bovinos de leche (leche que es entregada al lechero que es el intermediario, con un valor de 0,38 ctvs.- existe una fábrica de lácteos "El Artesanito" el cual también recibe la producción de leche de la parroquia) cuyes, conejos, cerdos, aves de corral.
ZONA BAJA	Agricultura (Cultivos)	Florícola (bajo invernadero), frutales y hortalizas
	Ganadería: (crianza de varias especies animales)	Bovinos, cuyes, cerdos, aves de corral

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según información de la Dirección Provincial Agropecuaria de Cotopaxi (DPAX), la parroquia Mulalillo cuenta con 1245 ha de superficie productiva, de las cuales 697ha. Corresponden a pasto que es el 56%, 486 ha destinada al cultivo de papas siendo el 39%, seguido del maíz que corresponde a 37 ha que es el 3%, finalmente 12 ha del cultivo de durazno y 12 ha de hortalizas que corresponden al 1%.

3.3.2.4. Trabajo y empleo

De acuerdo al INEC, censo del 2010, la tasa de desocupación de la parroquia Mulalillo es de 0,69 que está dada por la división del número de personas desocupadas para la PEA. A nivel nacional y de acuerdo a los números del INEC, el desempleo pasó de 3,8 %, a 13,3 % entre mayo y junio de 2020, es decir, un incremento de 9,5 puntos porcentuales. Es muy preocupante la situación del desempleo, a nivel nacional y parroquial se deben tomar alternativas para impulsar proyectos para reactivar el empleo y trabajo.

Pese a los índices de desempleo que evidencian las estadísticas, Mulalillo cuenta con una fortaleza que es la presencia de plantaciones florícolas y de Brócoli además de instalaciones avícolas que a menudo van creciendo y es aquí donde se emplean gran cantidad de personas de la parroquia, claro está que en su mayoría son mujeres puesto

que los varones tienden a buscar ingresos en otras actividades como es en la construcción o de empleados privados.

La juventud de la parroquia lamentablemente ya no mira al campo como un medio de vida sino únicamente como un medio de subsistencia lo que ha hecho que este grupo etario tienda a migrar fuertemente ya sea por temas de estudio o trabajo lo que genera gran preocupación pues estaría poniéndose en riesgo la generación de alimentos para las generaciones futuras

3.3.2.5. Industria y manufactura

La industria florícola, Brocolera y de producción de aves están entre las principales empresas que se destacan en la parroquia misma que genera y brinda empleo a personas propias de la parroquia.

3.3.2.6. Microempresas

En la parroquia contamos con emprendimientos de asociaciones o de manera particular que se han catalogado como microempresas tal es el caso de la asociación de productoras Nueva esperanza y la fábrica de lácteos el Artesano las cuales también contribuyen a mejorar la actividad económica en la parroquia.

3.3.2.7. Turismo

Dentro de la parroquia existen construcciones y áreas de esparcimiento que han sido considerados con potencial turístico como por ejemplo las haciendas patrimoniales asentadas en la parroquia y el mirador de San Diego que hoy por hoy y gracias a la iniciativa privada se está consolidando como zona de potencial turístico, además de las costumbres y tradiciones que aún se mantienen en la parroquia.

3.3.2.8. Artesanías

En la parroquia existen artesanos que se dedican a la elaboración de muebles, así también se elaboran artesanías en hojas de maíz que ya son exhibidas actualmente a nivel de la provincia y el país. Sin embargo, en la parroquia no existe un centro de exposiciones donde se pueda exhibir y comercializar estas artesanías.

3.3.3. EJE SOCIO CULTURAL

3.3.3.1. Identidad Cultural

En Mulalillo respecto del patrimonio tangible se destaca la existencia y permanencia de casas de haciendas antiguas como la San Antonio ubicada en la comunidad de Cunchibamba Chico y Nagsiche 2 en el barrio Salatilín, las mismas que son propiedad privada de familias que tienen proyecciones de incorporarlas al turismo y realizan los esfuerzos por mantenerlas para darles el uso antes mencionado. En la comunidad de San Diego con importante potencial turístico a través de su mirador se ha identificado una huella ancestral conocida como la "pisada de Cristo" la misma que es promocionada para el turismo como parte de la ruta de observación de los volcanes desde el punto más alto de la parroquia en la comunidad de San Diego. A este patrimonio debemos sumar la iglesia parroquial de Mulalillo que ha sido declarada patrimonial por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC y se encuentra en proceso de restauración.

Uno de los patrimonios tangibles de gran importancia histórica que son parte de esta parroquia es el llamado Camino del Inca, Camino Real o Capaq Ñan y que es parte del límite oriental de Mulalillo con las Parroquias de Panzaleo y Antonio José Holguín no ha sido puesto en valor y recuperado su importancia histórica como parte de la identidad de la parroquia y su población.

En el ámbito del patrimonio intangible es rescatado y enunciado por las familias los bailes típicos vinculados a las fiestas religiosas como los Jumbos, el Danzante a lo que se suma platos típicos donde las papas con cuy es el más tradicional y representativo en la gastronomía y cultura de Mulalillo. En cuanto a las fiestas religiosas cada comunidad, barrio y sector tiene su patrono y fechas específicas para la realización de espacios de veneración y agradecimiento, la cabecera parroquial tiene dos momentos importantes de religiosidad la fiesta de su patrono San Pedro y la celebración de Navidad con los pases del Niño, otra fecha religiosa es la fiesta de la Santa Cruz realizada en mayo en barrios como Chimbacalle. Las fiestas religiosas son el momento de reunión familiar de los hijos/as ausentes de su tierra y motivo de retorno y visita a los familiares.

3.3.3.2. Población de atención prioritaria

Los grupos de atención prioritaria están siendo atendidos por el Gad Parroquial. Actualmente con tres centros de desarrollo infantil y 8 centros gerontológicos que abarcan

a 100 niños y niñas y a 320 adultos mayores, pese a que la cobertura es alta aún faltan atender más adultos mayores. Las personas con discapacidad no están siendo atendidas en la parroquia.

3.3.3.3. Grupos Étnicos / Composición Étnica

Según datos del INEC-2010, el 70% se identifica como Mestizo y el 27% se auto identifica como Indígena; siendo los más representativos, como lo muestra la gráfica.

3.3.3.4. Modo de Organización y Estructuras

La forma organizativa es mediante comunidades, barrio y sectores las cuales son dirigidas por los cabildos y representantes que son electos de manera democrática para períodos de uno a dos años, las decisiones son tomadas en las asambleas comunales en las cuales se planifican las gestiones, las mingas, los trabajos, etc.

3.3.3.5. Identificación Y Análisis De Los Problemas De La Población

Uno de los problemas básicos de la población indígena es la tenencia y titularización de la tierra, la expansión de las zonas agrícolas, la tala indiscriminada de bosques, que afectan a la flora y fauna y el apareamiento de nuevas enfermedades como el COVID 19 aparecen como problemas álgidos en la zona.

3.3.3.6. Movilidad de la Población (Migración)

La migración en la parroquia resulta representativa pues la gran mayoría de varones del sector rural a diario migran hacia otras ciudades en busca de empleo en el área de la construcción y son la mujeres quienes se queda a cargo de la parce, aunque alguna mujeres también trabajan en la empresas florícolas y brocoleras y últimamente se han conocido de varios casos de migración internacional por lo tanto resulta importante fortalecer la generación de empleo productivo que permita que toda la población tenga los recursos básicos para su sobrevivencia.

3.3.4. EJE POLITICO INSTITUCIONAL

Los habitantes de la parroquia estén organizados mediante comunidades, lo cual es una ventaja ya que tienen amplia trayectoria organizativa que puede ser aprovechada para fortalecer la organización parroquial.

En cuanto a las instituciones del Estado se encuentra la tenencia política que no cuenta con los recursos necesarios para ejercer adecuadamente su gestión. También MIES con quienes trabajamos en unidad para brindar atención a niños, niñas menores de 3 años, así también se atiende a 320 adultos mayores con 8 centros gerontológicos.

Las instituciones educativas, son un aspecto importante en la parroquia, es necesaria su articulación para gestionar beneficios para la población educativa, ya que la infraestructura existente ya resulta insuficiente y falta equipamiento apto para el proceso de aprendizaje.

3.3.4.1. Instrumentos de gestión

Al igual que otros Gad Parroquiales, en Mulalillo se requiere capacitación urgente en aspectos relacionados al COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas Públicas además en la normativa vigente sobre los procesos de administración de recursos públicos. Además, es necesario fortalecer su accionar mediante la formación de un equipo básico de técnicos que hagan operativa la gestión local,

También es necesario señalar que no existen instrumentos de planificación acordes a la realidad parroquial, por lo cual será necesario diseñar instrumentos sencillos tanto de planificación como de seguimiento que permita medir el avance de la gestión y sea un insumo importante para la rendición de cuentas.

3.3.4.2. Participación ciudadana

Debido a su trayectoria organizativa, la participación local es buena, las convocatorias se realizan mediante comunicaciones verbales y escritas con la finalidad de contar con un mayor número de participantes en las decisiones parroquiales, se realizan aproximadamente 6 asambleas anuales.

3.3.4.3. Capacidad de gestión del Gad Parroquial

La Junta parroquial cuenta con un equipo formado por 9 personas una secretaria auxiliar, una tesorera en el área administrativa, el presidente en el área ejecutivo y los 4 vocales además de 1 operador de maquinaria y 1 persona de servicios generales lamentablemente no se cuenta con personal técnico que apoye la gestión.

En cuanto a equipos de oficina disponen de 5 computadoras, 2 laptops 3 impresoras multifunción, 4 escritorios, 4 sillas para escritorio, 5 archivadores, 100 sillas metálicas, 40 sillas plásticas y 1 infocus.

La infraestructura de la Junta parroquial no es propia y está compuesta por 4 oficinas distribuidas para cada una de las áreas y para la atención por parte de los vocales del GAD y comodidad de la población, además se cuenta con un auditorio para reuniones grandes con capacidad de 200 personas.

3.3.4.4. Gestión del conflicto

La debilidad de la presencia del Estado en la parroquia ocasiona que los conflictos se resuelvan a nivel comunitario mediante asambleas, en raras ocasiones acuden a otras instancias superiores para la resolución de sus conflictos.

3.3.4.5. Control, Veeduría y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas la hacen de manera permanente utilizando las asambleas comunitarias, en ellas informan sobre los avances y dificultades en las gestiones; también tienen un evento formal de rendición de cuentas que se realiza una vez al año.

Los aspectos culturales de la parroquia Mulalillo tienen un aspecto fundamental en el proceso de gestión, al estar conformado por población indígena esta tiene sus propias formas de planificación, ejecución y rendición de cuentas.

3.3.4.6. Alianzas Público Privada

Las alianzas entre el sector público y privado se han venido consolidando con las entidades financieras de la parroquia así también existe una sólida relación con los sectores comunitarios que dan soporte de legitimidad a las acciones de la Junta Parroquial y participan en su planificación.

3.3.5. EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

3.3.5.1. Asentamientos humanos

Uno de los grandes problemas que aquejan a la población es la falta de planificación del crecimiento poblacional y los asentamientos humanos lo que ha conllevado a que el desarrollo económico y social se concentre únicamente en el centro de la parroquial dejando de lado las periferias así también las cooperativas y compañías de transporte se

encuentran muy concentradas por lo que urge una buena planificación y redistribución del uso del espacio público.

La población va creciendo de manera acelerada pero también en conjunto crecen las necesidades y por ello es que en la parroquia es necesario planificar con urgencia la construcción de nuevos espacios públicos del cual actualmente carece la parroquia y resulta sumamente necesario para mejorar la movilidad en la parroquia.

3.3.5.2. Uso y ocupación del Suelo

Las comunidades de la Parroquia Mulalillo son eminentemente agrícolas, sin embargo, podrían también ser aptos para garantizar un turismo comunitario por sus condiciones naturales. Durante los últimos años se han evidenciado el asentamiento de varias empresas industriales que dinamizan aún más la economía de la parroquia.

Actualmente existe un proyecto de diseño urbano mismo que no ha entrado en vigencia por desacuerdos con la comunidad razón por la cual en lo posterior se tendrían problemas de planificación del crecimiento del área urbana de la parroquia. Además, la competencia de uso y gestión del suelo es Municipal por lo que esta institución deberá controlar el desarrollo ordenado de la parroquia.

3.3.5.3. Características de la estructura urbana y territorial.

El espacio natural de la parroquia Mulalillo se asienta en área con condiciones de pendiente lo que hace difícil un desarrollo ordenado y lógicamente esto demanda de servicios que deberán ser considerados para esta realidad.

El centro urbano se va expandiendo por lo que en unos años las áreas consideradas como rurales pasarán a formar parte de la urbanidad, por lo que se requiere tener de urgencia un instrumento de planificación que ordene el crecimiento poblacional y de la infraestructura urbana.

La cabecera parroquial es el lugar que se ha convertido en una centralidad ya que agrupa a un número significativo de viviendas y cuenta ya con los servicios básicos, además se encuentra la sede administrativa del Gobierno Parroquial.

3.3.5.4. Infraestructura y acceso a los servicios básicos

La dispersión de la población dificulta la dotación de ciertos servicios básicos, por ello las comunidades tanto de la zona alta como las de la zona Norte aun no cuentan con servicio de alcantarillados y la disposición de los desechos en su gran mayoría se los hace aun a través de pozos sépticos.

En cuanto a recolección de desechos sólidos la parroquia cuenta con un recorrido un día a la semana y recorre las principales arterias viales mientras que las comunidades lejanas de la zona alta y Norte no cuentan con este servicio.

En cuanto a la energía eléctrica todas las comunidades disponen de este servicio, aunque la calidad no es tan buena sobre todo en los sectores lejano, así también un requerimiento recurrente es el servicio de alumbrado público ya que la mayoría de los sectores solo los dispone de manera muy dispersa.

3.3.5.4.1. Agua para consumo humano

Más del 60 % de la población se provee de agua potable y el restante está próximo a obtenerlo ya que para toda la zona alta se está construyendo un nuevo sistema de dotación de agua potable mientras tanto se siguen abasteciendo de agua entubada que proviene de las fuentes de escorrentía que salen de los páramos de la parroquia.

3.3.5.4.2. Alcantarillado (Sistema de aguas servidas)

Apenas el 32% de la población cuenta con acceso al sistema de alcantarillados mientras que el 68% restante no lo tienen y la descarga lo hace a las quebradas o por medio de pozos ciegos,

3.3.5.4.3. Recolección de basura:

La mayor parte de la parroquia no dispone del servicio de recolección de basura, ni conoce sobre mecanismos alternativos adecuados para su disposición, por lo que en varios casos la incineran o se deposita en las quebradas y acequias existentes que se encuentran cerca o dentro de las comunidades, provocando alta contaminación

3.3.5.4.4. Energía eléctrica:

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en relación a los demás servicios básicos con un 89% sin embargo lo que recurrentemente solicita la ciudadanía es el incremento del servicio de alumbrado público.

3.3.5.4.5. Telefonía

La disponibilidad de telefonía fija en los hogares de la parroquia Mulalillo es del 9,28% que corresponde a 153 casos, siendo la cobertura muy baja pues restaría un 90,72%, dato que no tiene mucha relevancia pues el teléfono fijo en la actualidad lo ha sustituido el teléfono móvil. Sin embargo, lo que dificulta la comunicación en la actualidad es la falta de señal de la telefonía móvil y que es también una necesidad recurrente en toda la parroquia.

3.3.5.5. Infraestructura y acceso a los servicios sociales de salud y educación

3.3.5.5.1. Infraestructura de salud.

La parroquia cuenta con un subcentro de salud, el cual resulta muy pequeño para la cantidad de población la infraestructura no es la adecuada, por ello es necesario fortalecer los servicios de salud parroquial, más aún cuando por la distancia a la cabecera cantonal o capital provincial, es difícil salir con las personas que requieren atención de emergencia,

3.3.5.5.2. Infraestructura Educativa.

La educación en el nivel escolar, existen 7 establecimientos educativos fiscales, que atienden a cerca de 2000 niños y niñas. Las condiciones en las que se encuentran las aulas, los servicios básicos con los que cuentan y las condiciones de las baterías sanitarias, no se reportan dentro de las estadísticas de la Dirección Provincial de Educación,

3.3.5.5.3. Equipamiento Urbano

Las comunidades asentadas en la parroquia en su mayoría cuentan con sus casas de sesiones, existe únicamente tres estadios, una ubicada en el centro de la parroquia y los dos restantes en las comunidades de San Luis y Unalagua. En la parroquia hay una carencia de espacios públicos de entretenimiento, así como también hay carencia de espacios públicos para descongestionar el transporte. Esta situación evidencia la

necesidad de contar con un plan de inversión en equipamiento urbano lo cual permitirá mejorar las condiciones de vida de la población.

3.3.5.5.4. Seguridad y Convivencia Ciudadana

Una de las necesidades que a menudo es requerido por la ciudadanía es la construcción de un UPC y la presencia permanente de la policía nacional en territorio, existe un espacio el cual requiere ser legalizado para poder construir una nueva infraestructura.

3.3.6. EJE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

3.3.6.1. Redes Viales y de Transporte

La parroquia Mulalillo tiene un total de 156 Km. de red vial, cuya caracterización es descrita en la siguiente tabla:

Tabla 1 Estado de la red vial de la parroquia Mulalillo

CAPA DE RODADURA	ESTADO	TOTAL (km)
ADOQUINADO	BUENO	5.2114
	REGULAR	0.09271
	MALO	0
CARPETA ASFÁLTICA	BUENO	9.2861
	REGULAR	2.4800
	MALO	0.0251
EMPEDRADO	BUENO	3.5733
	REGULAR	37.0411
	MALO	11.7805
LASTRADO	BUENO	2.1810
	REGULAR	2.9591
	MALO	2.0767
MIXTO TIERRA EMPEDRADO	BUENO	0
	REGULAR	2.3187
	MALO	0
SIN COBERTURA TIERRA	BUENO	3.9400
	REGULAR	33.2364
	MALO	398606

Fuente: Inventario vial GADPC 2015

3.3.6.2. Puentes

Dentro de la parroquia Mulalillo se registran 8 puentes. Todos de hormigón armado la mayoría requiere ampliación ya que se encuentra en los ejes viales principales

3.3.6.3. Análisis de Red Vial

Las redes viales con una capa de rodadura de piedra se deterioran constantemente por la salida de las piedras por lo que constantemente se requiere de una cuadrilla para que realice los arreglos pertinentes.

Las vías cuya capa de rodadura es de tierra y lastre requieren de un mantenimiento constante ya que por efectos del clima por la presencia de lluvia se deterioran constantemente para ello se requiere que por lo menos cada 6 meses se realice el mantenimiento respectivo para lo cual se requiere gestionar la maquinaria.

La red vial adoquinada y asfaltada por su parte requiere de la limpieza de cunetas y aceras que constantemente se obstruyen por presencia de malezas para esta actividad se requiere también la gestión de la maquinaria.

No existe señalización por lo que es importante colocar la señalización vial vertical determinando la conectividad entre cabeceras parroquiales, poblados principales y secundarios.

En el casco urbano las vías de descongestión resultan escasas sobre todo para salir a la parroquia de Cusubamba ya que en el parque central se encuentra concentrado todo el sistema de servicio de transporte por lo que se requiere planificar nuevas vías que ayuden a descentralizar el transporte.

3.3.6.4. Sistema de Transporte

Existe acceso de transporte inter cantonal y parroquial en gran parte de la red vial, correspondiente a los tramos de los ejes principales y secundarios ya mencionados.

Las distancias y tiempos de recorrido desde la cabecera parroquial a la cabecera cantonal de San Miguel de Salcedo es 7 Km aproximadamente a 30 min de distancia con un costo tarifario de US\$ 0,45.

La parroquia cuenta con todos los tipos de transporte Buses, Camionetas y Taxis los mismos que brindan servicio a cada una de las comunidades, barrios y sectores de la parroquia.

El sistema de transporte en la parroquia no dispone de sitios y paradas adecuadas lo que ha llevado a que se concentren alrededor del parque central todas las cooperativas de transporte quedando sin espacio de parqueo para los visitantes, en este sentido gestionar la construcción de nuevos espacios para reubicar el transporte resulta primordial en estos tiempos.

3.3.6.5. Sistemas de Conectividad y Energía

La parroquia Mulalillo actualmente se encuentra deficitaria en conectividad de telefonía fija ya que esta ha sido sustituida en mayor número por el servicio de telefonía móvil (servidor movistar, claro CNT), cuenta con servicio de telefonía móvil e internet sin embargo la dificultad que se presenta es la falta de señal o cobertura telefónica de las distintas operadoras las cuales no permiten tener una comunicación óptima y permanente. La infraestructura de electrificación presta servicios al 89 % de la población actual siendo este servicio el más alto en relación a los otros servicios.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Gestionar y articular con las entidades de atención y los niveles de gobierno local, provincial, nacional y comunitario, la obtención de recursos que permitan concretar acciones procurando el bienestar social, cultural, ambiental, político, económico y organizativo, que permita tener una parroquia unida, organizada e inclinada al progreso de todos los habitantes de la parroquia, garantizando la efectividad en la inversión para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la población de la parroquia rural de Mulalillo.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Planificar el desarrollo de todo el territorio parroquial, en coordinación con el gobierno cantonal, provincial y comunitario mediante asambleas parroquiales.
- ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos de los espacios públicos contenidos en el Plan de desarrollo parroquial e incluido en los presupuestos participativos anuales.
- ✓ Incentivar al desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y protección de medio ambiente, además del manejo y cuidado de paramos.

- ✓ Planificar en coordinación con el gobierno provincial de Cotopaxi el desarrollo vial rural de la parroquia.
- ✓ Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- ✓ Realizar convenios interinstitucionales en áreas de desarrollo.
- ✓ Legislar y fiscalizar
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunidades, sectores y demás asentamientos rurales con el carácter de las organizaciones territoriales de base.
- ✓ Gestionar la cooperación cantonal, provincial, nacional y de ONGS para el cumplimiento de las competencias.
- ✓ Establecer marcos legales de manera participativa, los que permitan el desarrollo de la parroquia.

5. PLAN DE TRABAJO

5.1. PROPUESTA

5.1.1. Visión estratégica

La Parroquia Mulalillo al 2027, se convertirá en un polo de desarrollo económico y conservará los recursos naturales e hídricos; fomentará las actividades productivas sustentables y su comercialización, con servicios básicos de calidad, crecimiento ordenado y seguro de los centros poblados, mejorará su conectividad y movilidad, será promotor del ejercicio de derechos, promoviendo la participación ciudadana e interculturalidad e incentivando la promoción turística y cultural.

5.1.2. Políticas

A efecto de ejecutar una administración con identidad propia se aplicarán Políticas Públicas Generales y otras específicas.

5.1.2.1. Generales

- Participación ciudadana incluyente y activa como modelo para alcanzar la Planificación del Territorio, Presupuestación Participativa y Control Social que garantice el Desarrollo Local con equidad y justicia redistributiva de los ingresos.
- Fortalecimiento Socio, Organizativo y Empresarial al Sistema de Participación Ciudadana integrado por las Mesas Temáticas y Sectoriales.

- Propiciar los espacios para el Desarrollo Humano y Económico como medida de reducir la pobreza.
- El desarrollo local, como proceso desde abajo hacia arriba, que pone en movimiento el potencial endógeno.
- Las sinergias entre los agentes públicos y privados, entre los distintos niveles de Gobierno, entre los sectores productivos locales y los mercados más amplios como mecanismo esencial para activar el desarrollo territorial.
- Garantizar y defender los derechos y el respeto de la Madre Naturaleza.
- Innovaciones organizativas y sociales (nuevas estructuras sociales de desarrollo).
- Infraestructura productiva para la producción. (vías, puentes, centros de faenamiento, centros de acopio).
- Tecnologías de Información y Comunicación como medio de fortalecer la

5.1.2.2. Específicos

- Gestión de Servicio Básicos de calidad. (agua potable, alcantarillado, residuos sólidos),
- Sociedad Educada y Saludable.
- Reducción de la Pobreza por NB' y de Ingresos.
- Seguridad Ciudadana y Respeto a las normas de convivencia,
- Armonía con la Naturaleza.
- Calidez y calidad de atención al usuario externo e interno
- Gobierno Parroquial, amable, competitivo y transparente.

5.1.3. MATRIZ DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

PROBLEMAS	RESULTADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
412,59 ha de paramos que requieren ser protegidos y cuidados	Ecosistemas protegidos y conservados	Fomentar el desarrollo socio ambiental, a través del manejo integral de los ecosistemas del territorio para garantizar los derechos de la naturaleza con enfoque de género, para el aprovechamiento de las actuales y futuras generaciones de la parroquia.
No se realiza el mantenimiento respectivo de los sistemas de agua servidas en la planta de tratamiento del sector la Gloria	Ambiente saludable	Garantizar el adecuado manejo del sistema de saneamiento ambiental de la parroquia para mejorar la calidad de vida de los habitantes
Los desechos sólidos en la parroquia son arrojados a la interperie los contenedores existentes no son suficientes		Garantizar la calidad de la dotación de servicios básicos, saneamiento ambiental, salud y educación, para alcanzar el buen vivir urbano y rural de la parroquia
Existen muchos perros callejeros que perjudican el buen almacenamiento de los desechos sólidos		
Las quebradas se han convertido en botaderos de basura		
No existe un lugar donde depositar los escombros que se generen en la parroquia	Fomento de la economía local	Promover la tecnificación de los encadenamientos agro productivos, para el fortalecimiento de la economía en el ámbito parroquial.
La intermediación en la venta de productos agropecuarios de la zona afecta los ingresos de los agricultores por los precios bajo de los productos		

Hace falta un espacio para la comercialización y promoción de la producción de la parroquia Mulalillo	Mejoramiento de la producción
Baja productividad de los productos afecta la economía familiar campesina	
Déficit hídrico por infiltración del agua en los canales de riego afecta la productividad de la zona	Mulalillo Turístico
No se invierte en el sector turístico	
No existen espacios de promoción para productores y emprendedores de la parroquia.	Fortalecimiento socio organizativo
Debilidad en la organización de las comunidades barrios y sectores.	
Existe muy poco interés en promover emprendimientos	Fomento productivo fortalecimiento agropecuario
Cultivos con baja producción	
No se les da valor agregado a los productos de la zona	Economía familiar
Los costos de producción son muy elevados	
Ingresos económicos de las familias muy bajos	Planificación vial
No existe una planificación de la vialidad urbana	

<p>La vialidad rural se deteriora constantemente se requiere mantenimiento semestral</p>	<p>Se mejora la red vial parroquial</p>	<p>Mantener la vialidad Inter parroquial e interparroquial, para el fácil acceso a barrios y comunidades de la parroquia Mulalillo</p>
<p>La necesidad de la población es que las vías de la parroquia sean asfaltadas</p>		
<p>La parroquia no cuenta con áreas recreativas a nivel urbano y rural</p>		<p>Embellecimiento urbano</p>
<p>Los espacios deportivos requieren mantenimientos constantes</p>	<p>Embellecimiento de la parroquia</p>	<p>Mejoramiento de los espacios públicos</p>
<p>Coliseo de la parroquia no presta las condiciones para realización de eventos</p>		
<p>Espacios de uso público en la parroquia son escasos</p>		<p>Construcción de nuevos espacios públicos</p>
<p>Participación de la ciudadanía en el desarrollo de la parroquia es mínimo.</p>		
<p>Baja cultura de Control Social</p>		
<p>Gestión del territorio a través de las organizaciones sociales se encuentra desarticulada</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>Incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública</p>
<p>Poca participación de las mujeres en la toma de decisiones.</p>		
<p>Mal ambiente laboral por conflicto de intereses, actitudes falta de comunicación</p>	<p>Gestión Parroquial eficiente</p>	<p>Fortalecer las capacidades del GAD parroquial para garantizar un eficaz servicio a la ciudadanía.</p>
<p>Capacidad institucional para la planificación es débil.</p>	<p>Servicios públicos eficientes</p>	

<p>Programas de atención a grupos de atención prioritaria no abarca a toda la población Mulalillence</p>	<p>Grupos de atención prioritaria atendidos satisfactoriamente</p>	<p>Incrementar los servicios sociales para los grupos de atención prioritaria principalmente para las personas en condición de doble vulnerabilidad, mediante alianzas con instituciones públicas.</p>
<p>Las acciones para promover la autoidentificación étnica y cultural de la parroquia son escasas</p>	<p>Se promueve el arte y la cultura parroquial</p>	<p>Promover la auto identificación étnica y cultural de los habitantes de la parroquia.</p>
<p>Los índices de inseguridad en la parroquia se han elevado</p>	<p>Seguridad ciudadana</p>	<p>Fortalecer las tecnologías de la información y conectividad, para garantizar el acceso a la intercomunicación de los asentamientos Humanos</p>

Eje social	SOCIO CULTUR										
		Incrementar los servicios sociales para los grupos de atención prioritaria principalmente para las personas en condición de doble vulnerabilidad, mediante alianzas con instituciones públicas.	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en condición de vulnerabilidad y énfasis en la prevención y restitución de derechos.	Existen 3 Centros de Desarrollo Infantil y 8 Unidades de Atención para el Adulto Mayor que requieren seguir manteniéndose funcionales. Las personas con discapacidad inscritas en la parroquia no cuentan con un centro de atención. No existen proyectos de cursos vacacionales implementados en la parroquia. No existen proyectos que fomente la cultura y deportes para los grupos de atención prioritaria. No existe cursos de formación. No se han implementado proyectos para erradicar la violencia de género y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Mantener los 3 Centros de Desarrollo Infantil y 8 Unidades de Atención para el Adulto Mayor bajo convenio suscrito con el MIES, durante el periodo 2023 - 2027. Implementar 2 centros de atención a personas en discapacidad en convenio con el MIES durante el periodo 2023 - 2027. Efectuar 3 cursos vacacionales para los grupos vulnerables, durante el periodo 2023 - 2027. Ejecutar 1 proyecto de cultura y deportes para los grupos de atención prioritaria, durante el periodo 2023 - 2027. Ejecutar 2 cursos de formación de líderes, durante el periodo 2023 - 2027. Ejecutar 2 proyectos para la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante el periodo 2023 - 2027.	Número de Centros de Desarrollo Infantil y 8 Unidades de Atención para el Adulto Mayor que se encuentran funcionales bajo convenio con el MIES. Número de centros de atención que se implemente en convenio con el MIES. Número de cursos vacacionales para los grupos vulnerables efectuados. Número de proyectos de cultura y deportes para los grupos de atención prioritaria ejecutados. Número de cursos de formación de líderes, durante el periodo 2023 - 2027. Número de proyectos ejecutados.	Atención a grupos prioritarios. Atención a grupos prioritarios. Atención a grupos prioritarios. Atención a grupos prioritarios. Capacitación ciudadana. Capacitación ciudadana.	Mantener los 3 Centros de Desarrollo Infantil y 8 Unidades de Atención para el Adulto Mayor bajo convenio suscrito con el MIES durante el periodo 2023 - 2027. Implementar 2 centros de atención a personas en discapacidad en convenio con el MIES durante el periodo 2023 - 2027. Efectuar 3 cursos vacacionales para los grupos vulnerables. Ejecución de 1 proyecto de cultura y deportes para los grupos de atención prioritaria. Ejecutar 2 cursos de formación de líderes. Ejecutar 2 proyectos para la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	\$43,044.39 \$43,046.39 \$43,045.39 \$43,044.39	\$43,047.39	GADPR Mulalillo/MIES
				Intervenir en la limpieza de 82,62 km de vías para mejorar y facilitar el acceso a barrios y comunidades de la parroquia Mulalillo, durante el periodo 2023 - 2027.	Fortalecimiento de la vialidad en el territorio de la parroquia Mulalillo.	Kilómetros de vía intervenidas.	Fortalecimiento de la vialidad en el territorio de la parroquia Mulalillo.	Intervenir en la limpieza de 82,62 km de vías para mejorar y facilitar el acceso a barrios y comunidades de la parroquia Mulalillo.	\$10,000.00	\$10,000.00	GADPR Mulalillo/GADP Cotopaxi
				Gestionar la intervención en el mantenimiento de 39,26 km de vías para mejorar y facilitar el acceso a barrios y comunidades de la parroquia Mulalillo durante el periodo 2023 - 2027.	Fortalecimiento de la vialidad en el territorio de la parroquia Mulalillo.	Kilómetros de vía intervenidas.	Fortalecimiento de la vialidad en el territorio de la parroquia Mulalillo.	Gestionar la intervención en el mantenimiento de 39,26 km de vías para mejorar y facilitar el acceso a barrios y comunidades de la parroquia Mulalillo.	\$40,000.00	\$40,000.00	GADPR Mulalillo/MICC/ UNOCAM

EJE SOCIAL

SENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

Mantener la vitalidad intraparroquial, para el fácil acceso a barrios y comunidades de la parroquia Mulalillo	Fortalecer la vitalidad que permita la movilidad de la población desde y hacia la parroquia con agilidad y seguridad	Existen estudios para el asfaltado de 8 Km de vía en distintos puntos de la parroquia	Gestionar el mejoramiento de 3.5 km de vía que facilite el acceso a los distintos barrios y comunidades de la parroquia Mulalillo durante el periodo 2023 - 2027.	Km de vía intervenidas	Fortalecimiento de la vitalidad en el territorio de la parroquia Mulalillo.	\$35,000.00				GADPR Mulalillo/GADP Cotopaxi.
		Es necesario la construcción de pasos de agua para mejorar el sistema vial de la parroquia	Construir 15 pasos de agua en varios puntos de la parroquia Mulalillo, durante el periodo 2023 - 2027.	Numero de pasos de agua construidas	Fortalecimiento de la vitalidad en el territorio de la parroquia Mulalillo.	\$10,000.00				GADPR Mulalillo/GADP Cotopaxi.
		La parroquia requiere de espacios adecuados para aplicar al sector del transporte	Realizar 3 gestiones para la elaboración de los estudios y construcción de un mini terminal terrestre de pasajeros, durante el periodo 2023 - 2027.	Número de gestiones realizadas para la elaboración de estudios y construcción de un mini terminal.	Gestionar la elaboración de los estudios para la construcción de un mini terminal terrestre de pasajeros en la parroquia Mulalillo.	\$ 50,000.00				GAD Salcedo/Mancorunidad/Mulalillo
		el 25% de la población de la parroquia demanda de servicio de transporte a sus comunidades y barrios.	Realizar 3 gestiones para el incremento de rutas de transporte de pasajeros hacia las comunidades y barrios de la parroquia Mulalillo, durante el periodo 2023 - 2027.	Número de gestiones realizadas para el incremento de las rutas de transporte de pasajeros.	Gestionar el incremento de rutas de transporte de pasajeros para los barrios, sectores y comunidades de la parroquia Mulalillo.	\$ 2,500.00				Mancorunidad/GADPR Mulalillo
		No existen espacios públicos adecuados en la parroquia	Gestionar la elaboración de estudios para la construcción de 3 espacios públicos, durante el periodo 2023 - 2027	Numero de espacios públicos construidos	Gestionar la elaboración de 3 estudios para la construcción espacios públicos para la parroquia de Mulalillo.	\$27,000.00				GADPR Mulalillo
		Los espacios públicos existentes requieren remodelación	Construir y remodelar 3 espacios públicos en varios sectores de la parroquia durante el periodo 2023 - 2027.	Numero de espacios públicos remodelados	Construcción y remodelación de 3 espacios públicos en varios sectores de la parroquia	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00			GADPR Mulalillo
		8 comunidades no cuentan con servicio de alcantarillado	Desarrollar 4 gestiones para la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de las comunidades de la parroquia, durante el periodo 2023 - 2027.	Numero de gestiones realizadas	Desarrollar 4 gestiones para la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de las comunidades de la parroquia.	\$2,000.00		\$ 70,000.00		GAD Salcedo
		Tres plantas de tratamiento existentes requieren mantenimiento continuo para evitar posibles colapsos	Ejecutar 4 gestiones para el mantenimiento de las plantas de tratamientos de aguas servidas, durante el periodo 2023 - 2027.	Numero de gestiones realizadas	Realizar el mantenimiento de las plantas de tratamientos de aguas servidas existentes.	\$ 6,000.00				GADPR Mulalillo/GAD Salcedo
		No existen proyectos que promuevan un manejo adecuado de desechos sólidos	Implementar 1 proyecto de manejo de desechos sólidos, durante el periodo 2023 - 2027	Numero de proyectos implementados	Implementar 1 proyecto de manejo de desechos sólidos.	\$ 7,000.00				GADPR Mulalillo/GAD Salcedo

7. MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICION DE CUENTAS.

Para transparentar la gestión del GAD Parroquial de Mulalillo se propone las siguientes acciones y estrategias.

- Promover la rendición de cuentas de manera periódica de la gestión del Gobierno Parroquial, a través de asambleas comunitarias, encuentros zonales y parroquiales con la participación de todos los actores sociales.
- Difusión de la gestión de la Junta parroquial a través de folletos con contenido impreso de las acciones realizadas.
- Programas radiales y televisivos de manera periódica donde se difunda la información de la gestión del GAD Parroquial en idioma kichwa y castellano.
- Socialización de los proyectos que se pretenda implementar en la Parroquia con la participación de los beneficiarios.
- Este plan de trabajo esta abalizado por los cinco candidatos principales y cinco suplentes a la Junta Parroquial de Mulalillo por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik bajo nuestra responsabilidad.

8. DECLARACIÓN

Declaramos solemnemente nuestra sujeción al ordenamiento jurídico ecuatoriano y procedemos a firmar el plan de trabajo en nuestra condición de candidatos a VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MULALILLO, CANTÓN SALCEDO POR EL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - Lista Nº 18.

Candidatos Principales:


Ing. Edison Yáñez
C.I. 0503475733


Lic. Lorena Guamaní
C.I. 0503374415

Candidatos Suplentes:


Srta. Karla Alexandra Bocancho
C.I. 050396474-4


Lic. Enrique Bunce
C.I. 1705251005



Sr. Abelardo Bombón Molina
C.I. 050071322-7



Ing. Evelin Quishpe Toaza
C.I. 050350036-5



Sr. Milton Rodrigo Quinquigano
C.I. 050299353-8



Sra. Norma Janeth Tipanguano
C.I.050315993-1



Sr. Cristian Daniel Quimatoa
C.I. 050 44 39 852.



Lic. Cristina Elizabeth Rivera
C.I. 050399231-5



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTAS 18

Latacunga 2 de Septiembre del 2022

Principales		Suplentes	
1	Yanez Astudillo Edison Geovany	1	Bocancho Tenorio Karla Alejandra
2	Guamani Palomo Nancy Lorena	2	Bunce Quishpe Luis Enrique
3	Bombon Molina Abelardo	3	Tipanguano Mañay Norma Jeaneth
4	Quispe Toasa Evelin Karina	4	Quinatoa Tenorio Cristian Daniel
5	Quinquigano Tipanguano Milton Rodrigo	5	Rivera Tipanguano Cristina Elizabeth

CANDIDATOS A PARA LA VOCALIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MULALILLO DEL CANTÓN SALCEDO POR EL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

Presente:

Yo Patricia Rosaura Hurtado Guilcaso con C.I 0503153587, en calidad de secretaria del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, **CERTIFICO** el Plan de Trabajo presentado por ustedes como candidatos a la VOCALIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MULALILLO DEL CANTÓN SALCEDO, mismo que cumple con los parámetros solicitados por el Concejo Nacional Electoral y responde con propuestas apegadas a las realidades que atraviesa el Cantón.

Atentamente:

Patricia Rosaura Hurtado Guilcaso
C.I 0503153587

**SECRETARIA DE LA COORDINACIÓN DEL
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PACHAKUTIK**